



RIF. G-20006114-6

### **ACUERDO N.º 015 - 2024**

El Concejo Municipal de Junín, en uso de las atribuciones legales establecidas en los artículos 168, 175 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, los artículos 54 numeral 2 y 95 numeral 19 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.

#### **CONSIDERANDO**

Que la Ciudadana Lcda. Anacarib Martínez Directora de Administración de la Alcaldía del Municipio Junín según Resolución N.º 0035-2024, de fecha 10 de enero de 2024, publicada en Gaceta Municipal Extraordinaria N.º 035 del Año Legislativo XXXV fecha 10 de enero de 2024; mediante el Oficio N.º 006-2024 de fecha 10 de marzo de 2024 solicita AUTORIZACIÓN para distribuir el CRÉDITO ADICIONAL N.º 01 de los recursos provenientes del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) por un monto de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS DOS CON 82/100 (Bs. 5.417.602,82), los cuales fueron trasferidos a la cuenta del Banco de Venezuela 0102-0380-51-0000053086 y distribuidos en los siguientes proyectos:

PROYECTO		MONTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA
			PRESUPUESTARIA	PARTIDA
Adquisición	de		///	
luminarias led de	100		/ ///	
watts, foto celdas, r	ollo		1 1/1	
de cable #12 y caja de			// ///	Conservación y
control para	el	Bs. 2.030.291,69	4.03.12.02.00	reparaciones
mejoramiento	del	D3. 2.000.20 1,00	4.00.12.02.00	menores de obras en
alumbrado público desde				bienes del dominio
San Vicente de	la			público
Revancha ha	asta		N	
Bicentenario.				

JRG

"Unidad, Justicia y Progreso"





RIF. G-20006114-6

Rehabilitación y mejora de la capa asfáltica de la	Do 2 246 590 46	4.03.12.02.00	Conservación y reparaciones
Parroquia Capital.	Bs. 2.346.580,16		menores de obras en
			bienes del dominio
			público
Adquisición de una motocicleta tipo carguero	Bs. 240.910,28	4.04.99.01.00	Otros activos reales
para la recolección de los	DS. 240.910,20	4.04.93.01.00	Otios activos reales
desechos sólidos.			
Adquisición del motor del			
Retroexcavador Marca John Deere 410J.	Bs. 65.737.99	4.04.99.01.00	Otros activos reales
Impuesto al Valor			Impuesto al Valor
Agregado	Bs. 734.082,70	4.03.18.01.00	Agregado
TOTAL CRÉDITO	<u>Bs. 5.417.60</u>	02.82	

# EL CONCEJO MUNICIPAL DE JUNÍN

## **ACUERDA:**

ARTÍCULO PRIMERO: APRUÉBESE a la Ciudadana Lcda. Anacarib Martínez Directora de Administración de la Alcaldía del Municipio Junín según Resolución N.º 0035-2024, de fecha 10 de enero de 2024, publicada en Gaceta Municipal Extraordinaria N.º 035 del Año Legislativo XXXV fecha 10 de enero de 2024, solicitar AUTORIZACIÓN para distribuir el CRÉDITO ADICIONAL N.º 01 de los recursos provenientes del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) por un monto de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS DOS CON 82/100 (Bs. 5.417.602,82), los cuales fueron trasferidos a la cuenta del Banco de

JRG

"Unidad, Justicia y Progreso"

Calle 10, entre avenidas 9 y 10, sector Las Flores, Edificio sede del Palacio Legislativo Municipal.





RIF. G-20006114-6

Venezuela 0102-0380-51-0000053086 y distribuidos en los proyectos anteriormente descritos.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORÍCESE a la Ciudadana Lcda. Anacarib Martínez Directora de Administración de la Alcaldía del Municipio Junín según Resolución N.º 0035-2024, de fecha 10 de enero de 2024, publicada en Gaceta Municipal Extraordinaria N.º 035 del Año Legislativo XXXV fecha 10 de enero de 2024, solicitar AUTORIZACIÓN para distribuir el CRÉDITO ADICIONAL N.º 01 de los recursos provenientes del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) por un monto de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS DOS CON 82/100 (Bs. 5.417.602,82), los cuales fueron trasferidos a la cuenta del Banco de Venezuela 0102-0380-51-0000053086 y distribuidos en los proyectos anteriormente descritos.

<u>ARTÍCULO TERCERO:</u> COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE en la Gaceta Municipal correspondiente.

Dado, firmado, sellado y refrendado en el "Salón Junín", donde celebra sus Sesiones el ilustre Concejo Municipal de Junín. En Rubio a los veintidos (22) días del mes de marzo del año 2024.

Años: "213 de la Independencia y 165° de la Federación"

L.S. Refrendado:

Dr. JIMMY D. ACEVEDO CONTRERAS
Presidente del Concejo Municipal de Junín
Según Acta Sesional N.º 001 de fecha 08/01/2024
Publicada en Gaceta Municipal Ordinaria N.º 001 de
fecha 08/01/2024

Prof. JORGE L. RAMÍREZ GUEVARA Secretario del Concejo Municipal de Junín Según Acta Sesional N.º 001 de fecha 08/01/2024 Publicada en Gaceta Municipal Ordinaria N.º 001 de fecha 08/01/2024

JRG

"Unidad, Justicia y Progreso"





RIF. G-20006114-6

Aprueban los Concejales: Danny Carrillo, Jimmy Acevedo, Johan Lizcano, Marcos Rincón, Rubén Manrique, Sonia Mendoza.



JRG

"Olnidad, Justicia y Progreso"

Calle 10, entre avenidas 9 y 10, sector Las Flores, Edificio sede del Palacio Legislativo Municipal.